



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-2021-00128-00

Del estudio del libelo demandatorio y de sus anexos, se **ADVIERTE** al demandante que debe corregir, adicionar, allegar y/o aclarar lo siguiente:

- (I) Allegar copia completa y legible del Contrato de Seguro al que hace referencia en el hecho Segundo, toda vez que, de los documentos aportados, no es posible extraer la información pertinente, ya que se encuentra borroso en múltiples de sus apartes.
- (II) En igual término que el numeral anterior, allegue Calendario de pagos y la Constancia de Apertura de la cuenta de ahorros que se abrió con la entidad bancaria.
- (III) Allegar la documental a que se hace referencia en el Hecho TERCERO de la demanda.
- (IV) Allegar certificados de existencia y representación de las entidades demandadas legibles y con fecha de expedición no superior a un mes.
- (V) Indicar bajo la gravedad de juramento, qué documentos originales tiene en su poder y quién los custodiará durante el transcurso del proceso.

En consecuencia, se **INADMITE** la demanda para que la parte actora en el término de cinco (5) días allegue en debida forma lo antes indicado, según el artículo 90 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,
CYG//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 039 del 05 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso Verbal Sumario (Contrato de Seguro)
Radicado: 680014003020-2021-00128-00
Demandante: Irma Martinez Galvis
Demandado: Liberty Seguros S.A. y Otro

JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f774b44bf941892f1ed28f7c60688bfa79f3d0322cf18d24e1cc3ddf2dc02ca

Documento generado en 04/03/2021 11:56:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>